

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE TÉCNICOS Y SUBOFICIALES
DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ**

CONSEJO DE VIGILANCIA

SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



15 DE AGOSTO – 2026

PRONUNCIAMIENTO N° 003/2026 – COVIG

Evaluar a través de indicadores el grado de cumplimiento de objetivos y metas, y adoptar medidas correctivas sobre:

- Evaluación del Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio del Primer Semestre del 2026;
- Evaluación de la Ejecución de los Presupuestos: Administrativo y Técnico, correspondiente al ejercicio del Primer Semestre del 2026

PRONUNCIAMIENTO N° 03-2026-COVIG

A : ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS CONVOCADA PARA EL 15 DE AGOSTO DEL 2026

ASUNTO : PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE:

- 1.- Evaluación del Plan Operativo Anual correspondiente al Ejercicio del Primer Semestre del 2026.
- 2.- Evaluación de la Ejecución del Presupuesto Administrativo y Técnico, correspondiente al Ejercicio del Primer Semestre del 2026.

FECHA : Barranco, 15 de agosto del 2026

I.- ANTECEDENTES

1.- BASE LEGAL

ESTATUTO MUTUA

Artículo 24º

La Sesión Ordinaria de Asamblea General de Asociados, es convocada con quince (15) días calendarios de anticipación como mínimo a la fecha prevista para su realización, para tratar los asuntos siguientes:

- 2.- En la primera quincena del mes de agosto, para evaluar a través de indicadores, el grado de cumplimiento de objetivos y metas, y adoptar medidas correctivas sobre:
 - a) Plan Operativo Anual;
 - b) La ejecución de los Presupuestos Administrativo y Técnico;
 - c) El informe de Pronunciamiento del Consejo de Vigilancia sobre los asuntos expuestos.

Artículo 35º

El Consejo Directivo (CONDI), es el Órgano de Dirección y Planeamiento de la Asociación. Se encarga de la dirección y supervisión de la gestión institucional y depende de la Asamblea General de Asociados. Es elegido por un periodo de (03) años. No hay reelección inmediata.

Artículo 53º

El Consejo de Vigilancia es el Órgano técnico-normativo de Evaluación, Control y Fiscalización de la Asociación, depende de la Asamblea General de Asociados. Cumple sus funciones bajo los principios de Control Previo, Concurrente y Posterior.

Tiene por función supervisar la correcta eficiente y transparente utilización de los recursos de la Asociación, que el Estatuto y demás normas de la Asociación lo disponen.

Artículo 61º

El Consejo de Vigilancia tiene las funciones y responsabilidades siguientes:

1. Evaluar, controlar y fiscalizar las actividades de los Órganos de la Asociación, con objetividad e imparcialidad, aplicando las normas y técnicas preestablecidas en la Institución. Ejecuta el Plan de Control Anual, verificando entre otros que: El Plan Operativo Anual, el Presupuesto Administrativo, el Presupuesto Técnico y del Crédito Social; se formulen y se ejecuten según los Reglamentos respectivos; tipificando las infracciones y recomendando lo pertinente según lo normado.

Artículo 117º

El Presupuesto General es el instrumento normativo del régimen económico de la Asociación, prevé los ingresos y su aplicación en gastos de funcionamiento y adquisición de activos, en el programa de Auxilios Mutuales; así como la operación del Sistema de Crédito Social.

Su ejecución comprende un ejercicio económico, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año; se modifica, previa autorización de la Asamblea General.

Artículo 122º

Los egresos consignados en el Presupuesto General están equilibrados con los ingresos previstos; excepto el presupuesto de flujos del Sistema de Crédito Social. En ningún caso se comprometen gastos que no estén debidamente financiados y aprobados, salvo que lo autorice la Asamblea General y que cuenten con la correspondiente fuente de financiamiento.

2.- DOCUMENTACIÓN

El presente pronunciamiento tiene como base los siguientes documentos:

a.- MARCO DOCUMENTARIO

- 1) Plan Operativo Anual para el año 2026, aprobado en Asamblea General Ordinaria del día sábado 14 de marzo del 2026.
- 2) Presupuestos: Administrativo y Técnico, aprobados en la Asamblea General Ordinaria del día sábado 14 de marzo del 2026.

b.- DOCUMENTACIÓN BASE

Con Oficio-AMPR-Nº 0447 del 30 de Julio del 2026, el Consejo Directivo remitió el Avance del Plan Operativo Anual 2026 y la Ejecución de los Presupuestos Administrativo y Técnico, correspondiente al Primer Semestre del año 2026.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE1)	RESPONSABLE DEL POA: CONSEJO DIRECTIVO
Garantizar la oportuna y eficiente atención de los auxilios mutuales, así como impulsar su mejoramiento constante, en beneficio de los asociados con derecho.	ADMINISTRADOR GENERAL: Emilio Jose Arias Jara

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE2)				RESPONSABLE DEL POA: CONSEJO DIRECTIVO
Asegurar la accesibilidad y prestación de créditos sociales, promoviendo su incremento progresivo, acordes con la realidad económica de la Asociación y de sus Asociados con derecho.				ADMINISTRADOR GENERAL: Emilio Jose Arias Jara

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE3)				RESPONSABLE DEL POA: DIRECTOR DE ECONOMIA Y FILIALES Y JUNTAS DIRECTIVAS
Proveer servicios asociativos con altos niveles de calidad, generadores de ingresos para el mejoramiento y autosostenibilidad de la Sede Central y Filiales de la Asociación.				ADMINISTRADOR GENERAL: Emilio Jose Arias Jara

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE4):				RESPONSABLE DEL POA: CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA DIRECTIVAS
Optimizar la descentralización organizacional de la Asociación, mediante el fortalecimiento constante de sus Filiales.				ADMINISTRADOR GENERAL: Emilio Jose Arias Jara

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE.5):								RESPONSABLE DEL POA: CONSEJO DIRECTIVO - DIRECTOR DE ECONOMIA Y FILIALES						
Potenciar permanentemente el soporte administrativo y logístico de la Asociación.								ADMINISTRADOR GENERAL: Emilio Jose Arias Jara						
ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERIODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR	
		Ene. Feb.	Mar. Abr.	May Jun.	Jul. Ago.	Set. Oct.	Nov Dic.					CUALITATIVO/ CUANTITATIVO		
Realizar periódicamente el mantenimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamiento electromecánico, gabinetes y accesorios en la Sede Central.	ENERO-DICIEMBRE	X		X		X		6	6	198,720.00 -114,354.30	MANTENIMIENTO PARCIAL DE INFRAESTRUCTURA	57.55%	DIREF - DIAMEL - ADGEN	
Realizar periódicamente el mantenimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamiento electromecánico, gabinetes y accesorios en cada una de las Filiales.	ENERO-DICIEMBRE		X		X			4	4	140,426.00 - 89,603.00	MANTENIMIENTO DE LOCALES DE FILIALES	64%	DIREF - JUNTAS DIRECTIVAS	
Implementar y mantener medidas de bienestar y confraternidad para los colaboradores que trabajan en la Asociación.	ENERO-DICIEMBRE			X				6	25	8,750.00 -2,399.00	25 SILLAS ERGONOMICAS	10 SILLAS	ADGEN	

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE.6)					RESPONSABLE DEL POA: DIRECTOR DE AUXILIOS MUTUALES, EDUCACION Y LOGISTICA									
Impulsar inversiones con rentabilidad asegurada para la Asociación.					ADMINISTRADOR GENERAL: Emilio Jose Arias Jara									
ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERIODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR	
		Ene Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago.	Set. Oct.	Nov Dic.					CUALITATIVO/ CUANTITATIVO		
Evaluar periódicamente el rendimiento de las tasas de interés en el sistema financiero, para efectuar las colocaciones más rentables para la Asociación.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	381,391.02	400,000.00		0.00	INCREMENTAR EN 2% INGRESOS POR DEPOSITOS A PLAZO	Informes técnicos revisados por la directiva	DIREF - ADGEN

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE.7):						RESPONSABLE DEL POA: CONSEJO DIRECTIVO - CONSEJO DE VIGILANCIA								
Realizar la adecuada dirección y control de la Asociación.						ADMINISTRADOR GENERAL: Emilio Jose Arias Jara								
ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERIODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR	
		Ene Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago.	Set. Oct.	Nov Dic.					CUALITATIVO/ CUANTITATIVO		
Cumplir oportunamente con la convocatoria y desarrollo de las Asambleas Ordinarias previstas en el Estatuto, así como con las Asambleas Extraordinarias que se requieran para resolver asuntos de interés asociativo.	ENERO-DICIEMBRE		X			X		X	7	5	47,000.00 -7,713.12	150 ASISTENTES POR ASAMBLEA	227 asistentes - 100 incentivos	CONDI - COVIG
Efectuar visitas periódicas de supervisión y coordinación a las filiales, para prever la atención de sus necesidades y verificar su adecuado funcionamiento.	ENERO-DICIEMBRE		X	X	X	X	X	X	6	6	24,412.00 -14,020.21	6 VISITAS - 2 INTEGRANTES	SE VISITO A LAS SEIS FILIALES	PRESIDENTE - VICEPRESIDENTE
Efectuar campañas para el incremento de asociados, mediante inscripción, reingreso y otras modalidades viables.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	X	180	150	4,000.00	150 ASOCIADOS NUEVOS	Satisfacción de los participantes en las campañas	PRESIDENTE - DIAMEL
Fomentar reuniones de camaradería, eventos culturales y actos celebratorios conmemorativos, para fortalecer y mantener los lazos de confraternidad con los asociados.	ENERO-DICIEMBRE	X		X	X				6	7	115,000.00 -21,701.47 -54,898.47 - 4,934.57	500 ASOCIADOS Y FAMILIARES CONCURRENTES	DIA MUTUA 248 DIA DE LA MADRE 414 DIA DEL PADRE 220 PROMOCION 50 AÑOS 82	CONDI - ADGEN
Evaluar constantemente y mantener actualizada la documentación registral, seguros, reglamentación y normatividad de la Asociación.	ENERO-DICIEMBRE		X			X		X	1	1	20,000.00	MODIFICAR ARTICULOS DE ESTATUTO	IMPRIMIR ESTATUTOS Y REGLAMENTOS	PRESIDENTE - DIREF
Efectuar acciones de control previo, simultáneo y posterior, así como plantear las medidas correctivas que se estimen necesarias en la Sede Central.	ENERO-DICIEMBRE					X			102	40	89,500.00	AUDITORIA - INVENTARIO FISICO VALORADO	AUDITORIA DESIERTA INVENTARIO SEGUNDO SEMESTRE	CONDI - COVIG
Efectuar visitas periódicas de control a las filiales, para analizar y evaluar su rendimiento y plantear las medidas correctivas que se estimen necesarias.	ENERO-DICIEMBRE		X	X	X	X	X	X	6	6	18,084.00 -7,202.71	6 VISITAS - 2 INTEGRANTES	4 FILIALES A JUNIO	COVIG

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE.8):							RESPONSABLE DEL POA: CONSEJO DIRECTIVO						
Promover la modernización y el desarrollo tecnológico para servicio al asociado.							ADMINISTRADOR GENERAL: Emilio Jose Arias Jara						
ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERIODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago.	Set. Oct.	Nov Dic.					CUALITATIVO/ CUANTITATIVO	
Modernizar el sistema informático de la Asociación.	ENERO-DICIEMBRE		X					3	3	11,520.00 -6,065.78 -2,950.00	3 SISTEMAS ACTUALIZADOS	CONTASIS NOD ANTIVIRUS	DICRET - DIREF
Realizar el mejoramiento progresivo de los equipos y software informáticos en la Sede Central y Filiales.	ENERO-DICIEMBRE		X					7	6	16,000.00 -15,988.03	6 EQUIPOS MODERNOS	8 CPUS Y 4 IMPRESORAS	DICRET - DIREF

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE.9):										RESPONSABLE DEL POA: CONSEJO DIRECTIVO				
Fomentar el desarrollo de capacidades, habilidades y conocimientos mediante programas de capacitación a los Directivos, asociados y colaboradores de la Asociación.										ADMINISTRADOR GENERAL: Emilio Jose Arias Jara				
ACTIVIDAD Ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERIODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR	
		Ene Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago.	Set. Oct.	Nov Dic.					CUALITATIVO/ CUANTITATIVO		
Realizar periódicamente programas de capacitación para Directivos, asociados y colaboradores de la Asociación, tanto en la Sede Central como en las Filiales.	ENERO- DICIEMBRE				X			4	6	20,000.00	100 ASOCIADOS Y 20 TRABAJADORES CAPACITADOS	Evaluaciones de desempeño.	DIAMEL - DIREF - ADGEN	
Programar conferencias magistrales sobre temas de interés asociativo, con exponentes particulares y asociados especialistas, en la Sede Central y Filiales.	ENERO- DICIEMBRE				X			1	1	0.00	100 ASOCIADOS CAPACITADOS	Grado de satisfacción de los asistentes	DIAMEL - DIREF - ADGEN	
Suscribir convenios con instituciones educativas de prestigio, para el desarrollo de cursos de capacitación.	ENERO- DICIEMBRE			X				2	2	0.00	2 CONVENIOS	COMPUTRON AMERICAN AND BRITISH LANGUAGE	DIAMEL - DIREF - ADGEN	

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE.10):							RESPONSABLE DEL POA: CONSEJO DIRECTIVO						
Fortalecer las relaciones interinstitucionales con entidades afines que sean de interés corporativo que generen resultados favorables a la gestión de la Asociación.							ADMINISTRADOR GENERAL: Emilio Jose Arias Jara						
ACTIVIDAD Ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERIODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago.	Set. Oct.	Nov Dic.					CUALITATIVO/ CUANTITATIVO	
Promover el desarrollo de eventos de intercambio de experiencias con entidades afines.	ENERO-DICIEMBRE	X			X			2	2	0.00	EVENTOS	2	CONDI
Promover la participación de representantes de entidades de interés para la Asociación, en eventos culturales y de confraternidad organizados por la MUTUA.	ENERO-DICIEMBRE	X			X			2	2	0.00	EVENTOS	2	CONDI
Generar y mantener enlace permanente y canales de comunicación con el Alto Mando y autoridades institucionales de la FAP.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	12	12	14,400.00 -7,200.00	MANTENER EL PROCESO DE DESCUENTOS	6 MESES	PRESIDENTE

RECOMENDACIÓN AL AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

En el análisis de las actividades del Plan Operativo Anual para el año 2026, este Órgano de Control y Fiscalización recomienda que; el Consejo Directivo disponga al Administrador General bajo responsabilidad que, para el segundo semestre del año 2026, se deberán ejecutar las actividades pendientes solo con los gastos aprobados que cuenten con Presupuesto, evitando gastos adicionales y así cumplir Eficientemente el Plan Operativo Anual de nuestra Asociación, asimismo enviar la documentación en forma oportuna para poder medir el cumplimiento de los objetivos.

AVANCE EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO AL PRIMER SEMESTRE DEL 2026

INGRESOS

INGRESOS EXCEPCIONALES

INGRESOS EXCEPCIONALES	PRESUPUESTO APROBADO A	EJECUTADO A JUNIO 2026				2025	2026	VARIACION MAYOR O MENOR
		COBRADO D	POR COBRAR E	TOTAL REAL EJECUTADO F=D+E	PORCENTAJE EJECUTADO ANUAL G=F/A	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO APROBADO	
INGRESOS MULTAS POR ASAMBLEAS	175,000.00	23,863.06	809.44	24,672.50	14.10%	25,800.00	29,166.67	(4,494.17)
OTROS INGRESOS EXCEPCIONALES	8,400.00	18,509.46	0.00	18,509.46	220.35%	1,620.00	8,400.00	10,109.46
INGRESOS DE EJERC. ANTERIORES	48,000.00	50,377.19	6,472.81	56,850.00	118.44%	20,990.00	48,000.00	8,850.00
TOTAL	231,400.00	92,749.71	7,282.25	100,031.96	43.23%	48,410.00	85,566.67	14,465.29

Respecto a los ingresos excepcionales, en el rubro multas por asamblea, solo se ha cobrado una multa correspondiente al mes de marzo, existe mayor captación en rubro otros ingresos por el cobro de constancias no adeudo, gastos judiciales y alquiler de espacios u oficinas, el incremento por los ingresos de ejercicios anteriores, se debe a la captación de multas por asamblea de fines de año 2025.

INGRESOS FINANCIEROS

INGRESOS FINANCIEROS	PRESUPUESTO APROBADO A	EJECUTADO A JUNIO 2026				2025	2026	VARIACION MAYOR O MENOR
		COBRADO D	POR COBRAR E	TOTAL REAL EJECUTADO F=D+E	PORCENTAJE EJECUTADO ANUAL G=F/A	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO APROBADO	
INTERESES POR DEPOSITOS EN LA CUENTA BANCARIA	65,000.00	38,401.85	0.00	38,401.85	59.08%	115,481.64	32,500.00	5,901.85
GANANCIA POR DIFERENCIA TIPO CAMBIO	1,800.00	81.04	0.00	81.04	4.50%	587.04	900.00	(818.96)
TRANSFERENCIA CUENTA DE INVERSIONES DOLARES	171,000.00	170,850.00	0.00	170,850.00	99.91%	363,000.00	171,000.00	(150.00)
CAMBIO DE DOLARES CONTRUCCION 1ER PISO TALARA	1,020,668.61	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIA CUENTA CREDITO SOCIAL	0.00	80,051.48	0.00	80,051.48	0.00%	0.00	0.00	80,051.48
TOTAL	1,258,468.61	289,384.37	0.00	289,384.37	22.99%	479,068.68	204,400.00	84,984.37

Los diversos depósitos a plazo fijo por periodos que generan mayor interés en el banco, han permitido incrementar el porcentaje de intereses por depósitos en la cuenta bancaria, la transferencia cuenta de inversiones dólares se debe al cambio de \$ 50,000.00 dólares para la implementación de las Filiales, no existe ejecución presupuestal en el rubro cambio de dólares para la Construcción del Primer piso de la Filial Talara, debido a que a la fecha aún se encuentra en tramites en la Municipalidad de Talara.

INGRESOS PROPIOS FILIALES

INGRESOS PROPIOS FILIALES	PRESUPUESTO APROBADO A	EJECUTADO A JUNIO 2026				2025	2026	VARIACION MAYOR O MENOR
		COBRADO D	POR COBRAR E	TOTAL REAL EJECUTADO F=D+E	PORCENTAJE EJECUTADO ANUAL G=F/A	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO APROBADO	
TALARA	12,865.00	17,827.54	0.00	17,827.54	138.57%	14,560.18	6,432.50	11,395.04
PIURA	145,321.80	52,920.90	0.00	52,920.90	36.42%	57,381.53	72,660.90	(19,740.00)
CHICLAYO	207,801.20	81,548.98	0.00	81,548.98	39.24%	75,315.00	103,900.60	(22,351.62)
PISCO	114,300.00	14,640.36	0.00	14,640.36	12.81%	19,751.22	57,150.00	(42,509.64)
AREQUIPA	195,600.00	61,770.00	0.00	61,770.00	31.58%	84,852.68	97,800.00	(36,030.00)
IQUITOS	180,560.00	61,938.77	0.00	61,938.77	34.30%	37,986.82	90,280.00	(28,341.23)
FILIALES (COMPLEMENTOS)	311,556.00	170,466.00	0.00	170,466.00	54.71%	70,636.00	155,778.00	14,688.00
TOTAL	1,168,004.00	461,112.55	0.00	461,112.55	39.48%	360,483.43	584,002.00	(122,889.45)

Respecto a los ingresos propios de las filiales, los ingresos aprobados para el primer semestre, fue de S/ 461,112.55 Soles; sin embargo, ninguna de las filiales alcanzó la meta del 50%, a excepción de la Filial de Talara que alcanzo el importe de S/ 17,827.54 Soles más del 100%, asimismo, la Filial Pisco tuvo menor ingreso con S/ 14,640.36 debido a la restricción para alquilar su local por carecer de los permisos respectivos por parte de la Municipalidad.

RECOMENDACIÓN DEL AVANCE DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO INGRESOS

Este Órgano de Control y Fiscalización recomienda, Que el Consejo Directivo disponga al Administrador General, para que en coordinación con el Director de Economía y Filiales, la Sección de Contabilidad y el Área de Presupuesto, concilien las Partidas Presupuestales de tal forma que se presenten saldos razonables; y se coordine con las Filiales para que se pueda cumplir con la Planificación de sus actividades, asimismo, que el Consejo Directivo mantenga la política actual para seguir captando mayores ingresos por alquileres de ambientes de la Sede Central.

EGRESOS

COMPRAS

COMPRAS	PRESUPUESTO APROBADO A	EJECUTADO A JUNIO 2026				2025	2026	VARIACION MAYOR O MENOR
		PAGADO D	POR PAGAR E	TOTAL REAL EJECUTADO F=D+E	PORCENTAJE EJECUTADO ANUAL G=F/A	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO APROBADO	
UTILES DE OFICINA	9,000.00	4,085.94	0.00	4,085.94	45.40%	4,588.11	4,500.00	414.06
MATERIALES DE LIMPIEZA	10,000.00	5,949.98	0.00	5,949.98	59.50%	5,314.19	6,000.00	50.02
MATERIAL PAD	6,000.00	3,044.80	0.00	3,044.80	50.75%	1,790.40	3,000.00	(44.80)
MATERIAL DE REPARAC.E INSTALAC.	6,000.00	7,053.21	0.00	7,053.21	96.62%	3,408.82	7,300.00	246.79
MATERIAL DE INFORMATICA	3,000.00	1,807.79	0.00	1,807.79	60.26%	1,468.00	1,500.00	(307.79)
MEDICINAS	800.00	183.10	0.00	183.10	22.89%	539.10	400.00	216.90
OTRAS COMPRAS	16,000.00	10,590.17	0.00	10,590.17	63.80%	6,553.98	10,600.00	9.83
FILIALES	125,075.40	31,976.96	0.00	31,976.96	25.57%	19,297.74	62,537.70	30,560.74
TOTAL	175,875.40	64,691.95	0.00	64,691.95	36.78%	42,960.34	95,837.70	31,145.75

En el rubro material de informática se gastó S/ 1,807.79 que representa el 60.26% del presupuesto programado, debido a que se realizaron compras de fuentes de poder, discos duros, memorias, tarjetas de video, igualmente la partida otras compras se gastó el importe de S/ 10,590.17 que representa un 63.80% debido a algunas compras y atenciones efectuadas en el Local de la Cruceta.

BIENES DE CAPITAL E INTANGIBLES

BIENES DE CAPITAL E INTANGIBLES	PRESUPUESTO APROBADO A	EJECUTADO A JUNIO 2026				2025	2026	VARIACION MAYOR O MENOR
		PAGADO D	POR PAGAR E	TOTAL REAL EJECUTADO F=D+E	PORCENTAJE EJECUTADO ANUAL G=F/A	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO APROBADO	
BIENES DE CAPITAL	49,000.00	54,071.93	0.00	54,071.93	79.52%	18,624.80	68,000.00	13,928.07
RENOVACION DE LICENCIAS SISTEMA CONTASIS	7,370.00	6,065.78	0.00	6,065.78	99.93%	5,949.87	6,070.00	4.22
ADQUISICION DE LICENCIA ANTIVIRUS NOD 32	2,950.00	2,950.00	0.00	2,950.00	100.00%	2,865.63	2,950.00	0.00
RENOVACION DE LICENCIA FACTURADOR ELECTRONICO	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCION FILIAL TALARA	1,020,668.61	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,081,188.61	63,087.71	0.00	63,087.71	5.74%	27,440.30	77,020.00	13,932.29

En los rubros; Bienes de Capital se pagó S/ 54,071.93 que representa el 79.52% ya que se ejecutaron la implementación del hospedaje del sexto piso, al igual que los equipos de cómputo e impresoras, la Renovación de Licencias Sistema Contasis se pagó S/ 6,065.78 que representa 99.93% y Adquisición de licencias antivirus NOD32 se pagó S/.2,950.00 que representa 100% del presupuesto aprobado, se debe a que estos pagos se realizan anualmente.

CARGAS DE PERSONAL

CARGAS DE PERSONAL	PRESUPUESTO APROBADO A	EJECUTADO A JUNIO 2026				2025	2026	VARIACION MAYOR O MENOR
		PAGADO D	POR PAGAR E	TOTAL REAL EJECUTADO F=D+E	PORCENTAJE EJECUTADO ANUAL G=F/A	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO APROBADO	
SUELDO BASICO	700,600.00	342,130.00	0.00	342,130.00	48.98%	315,226.33	349,250.00	7,120.00
ASIGNACION FAMILIAR	20,114.00	10,509.00	0.00	10,509.00	50.98%	9,379.00	10,307.00	(202.00)
BONIFICACION EXTRAORDINARIA	12,000.00	7,510.00	0.00	7,510.00	55.22%	6,588.00	6,800.00	(710.00)
BONIFICACION POR RIESGO DE CAJA	3,600.00	1,800.00	0.00	1,800.00	50.00%	1,800.00	1,800.00	0.00
HORAS EXTRAS	7,000.00	1,724.66	0.00	1,724.66	24.64%	2,090.46	3,500.00	1,775.34
GRATIFICACIONES	128,190.00	980.00	0.00	980.00	0.76%	2,504.83	980.00	0.00
REGIMEN PRESTACIONES DE SALUD	80,759.70	32,793.01	0.00	32,793.01	40.61%	30,308.32	40,379.85	7,586.84
SEGURO DE VIDA	3,150.06	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	1,575.03	1,575.03
OTRAS CARGAS DEL PERSONAL	120,500.00	57,742.38	0.00	57,742.38	47.92%	44,743.34	60,250.00	2,507.62
C.T.S. TRABAJADORES	74,777.50	33,302.83	0.00	33,302.83	44.54%	30,519.46	37,388.75	4,085.92
FILIALES	242,868.94	100,664.84	0.00	100,664.84	41.45%	96,200.73	121,434.47	20,769.63
TOTAL	1,393,560.20	589,156.72	0.00	589,156.72	42.28%	539,360.47	633,665.10	44,508.38

En el rubro Gratificaciones se ejecutó S/ 980.00 que representa el 0.76% del presupuesto aprobado, debido a la liquidación de 01 trabajador por gratificaciones trucas, asimismo las gratificaciones se ejecutaran en los meses de julio y diciembre del presente año, respecto al ítem Seguro de Vida se ejecutará en el presente mes teniendo una vigencia anual.

SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO A JUNIO 2026				2025	2026	VARIACION MAYOR O MENOR
		PAGADO	POR PAGAR	TOTAL REAL EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO ANUAL G=F/A	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO APROBADO	
A	D	E	F=D+E					
MOVILIDAD APOYO PRACTICANTES	10,000.00	1,500.00	0.00	1,500.00	15.96%	2,250.00	4,700.00	3,200.00
MOVILIDAD OTRAS COMISIONES	16,800.00	8,187.40	0.00	8,187.40	48.73%	7,190.00	8,400.00	212.60
VOCALIAS	14,400.00	4,460.00	0.00	4,460.00	30.97%	3,680.00	7,200.00	2,740.00
CORREOS	2,400.00	592.00	0.00	592.00	24.67%	677.80	1,200.00	608.00
TELEFONIA	15,600.00	5,345.98	0.00	5,345.98	34.27%	5,849.32	7,800.00	2,454.02
CABLE MAGICO-INTERNET	21,600.00	9,785.36	0.00	9,785.36	45.30%	10,182.32	10,800.00	1,014.64
ASESORIA LEGAL	48,000.00	18,600.00	4,200.00	22,800.00	47.50%	18,000.00	24,000.00	1,200.00
NOTARIALES Y DE REGISTRO	21,400.00	3,437.60	0.00	3,437.60	16.06%	2,583.40	10,700.00	7,262.40
HONORARIOS VARIOS	98,760.00	37,689.15	7,577.83	45,266.98	45.84%	41,984.75	49,380.00	4,113.02
SERVICIOS PRESTADOS POR BANCOS	9,600.00	4,107.67	0.00	4,107.67	42.79%	4,443.48	4,800.00	692.33
MANTTO. EDIFICIO SEDE INSTITUCIONAL	198,720.00	127,216.60	120.00	127,336.60	64.08%	62,145.32	132,480.00	5,143.40
MANTTO. DEL SISTEMA INFORMATICO	7,000.00	2,447.00	0.00	2,447.00	34.96%	920.00	3,500.00	1,053.00
LUZ	157,800.00	67,032.70	13,734.00	80,766.70	51.18%	79,005.60	78,900.00	(1,866.70)
AGUA	72,000.00	41,899.70	9,955.40	51,855.10	72.02%	35,768.30	36,000.00	(15,855.10)
PROCESO DE DESCUENTOS CAMP - OPREFA	72,000.00	17,268.88	0.00	17,268.88	25.77%	16,097.60	33,500.00	16,231.12
SERVICIO DE AUDITORIA DE GESTION 2023-2025	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	24,700.00	10,679.27	0.00	10,679.27	43.24%	0.00	12,350.00	1,670.73
SERVICIO DE INVENTARIO FISICO VALORADO	29,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	720.00	0.00	0.00
IMPRESIONES Y SIMILARES	35,000.00	4,524.00	0.00	4,524.00	15.08%	1,502.40	15,000.00	10,476.00
CONTINGENCIAS	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS	7,200.00	5,230.01	0.00	5,230.01	72.64%	4,091.40	5,000.00	(230.01)
FILIALES	348,440.98	212,008.21	0.00	212,008.21	60.84%	118,730.31	174,220.49	(37,787.72)
TOTAL	1,285,920.98	582,011.53	35,587.23	617,598.76	48.77%	415,822.00	619,930.49	2,331.73

El Servicio de Auditoria se ejecutará en el presente mes, al igual que el Servicio de Inventario Físico valorado, el cual se tiene previsto ejecutar en el último trimestre del presente año.

TRIBUTOS

TRIBUTOS	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO A JUNIO 2026				2025	2026	VARIACION MAYOR O MENOR
		PAGADO	POR PAGAR	TOTAL REAL EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO ANUAL G=F/A	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO APROBADO	
A	D	E	F=D+E					
IMPUESTO PREDIAL	78,000.00	0.00	68,163.66	68,163.66	87.39%	74,108.72	78,000.00	9,836.34
ARBITRIOS MUNICIPALES	68,300.00	0.00	60,374.28	60,374.28	88.40%	70,742.32	68,300.00	7,925.72
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	240,000.00	117,593.00	19,958.52	137,551.52	57.31%	131,207.86	120,000.00	(17,551.52)
OTROS TRIBUTOS	3,300.00	595.50	0.00	595.50	18.05%	854.09	1,650.00	1,054.50
IMPUESTO A LAS TRANSACC. FINANCIERAS	500.00	78.36	0.00	78.36	15.67%	104.87	250.00	171.64
FILIALES	101,906.67	6,340.09	0.00	6,340.09	6.22%	40,005.56	50,953.34	44,613.25
TOTAL	492,006.67	124,606.95	148,496.46	273,103.41	55.51%	317,023.42	319,153.34	46,049.93

En el rubro Impuesto Predial se ha encuentra provisionado el importe de S/ 68,163.66 que representa el 87.39% del presupuesto aprobado y corresponde al pago total del periodo 2026; en Arbitrios Municipales se ha provisionado S/ 60,374.28 que representa 88.40% del presupuesto anual; asimismo, el ítem Impuesto General a las Ventas se ha cancelado S/ 137,551.52 que representa el 57.31% del presupuesto aprobado, debido al mayor crédito fiscal, asimismo, seguimos exigiendo realizar compras con facturas.

CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN

CARGAS DIVERSAS DE GESTION	PRESUPUESTO APROBADO A	EJECUTADO A JUNIO 2026				2025	2026	VARIACION
		PAGADO D	POR PAGAR E	TOTAL REAL EJECUTADO F=D+E	PORCENTAJE EJECUTADO ANUAL G=F/A	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO APROBADO	MAYOR O MENOR
SUSCRIPCIONES Y MATERIAL DE BIBLIOTECA	15,830.00	6,166.95	0.00	6,166.95	38.96%	7,165.44	7,915.00	1,748.05
DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	6,210.00	731.00	0.00	731.00	11.77%	880.50	3,105.00	2,374.00
ASAMBLEAS ORDINARIAS-EXTRAORD.	47,000.00	7,713.12	0.00	7,713.12	16.41%	8,752.90	23,500.00	15,786.88
REFRIGERIO PERSONAL DE GUARDIA	7,200.00	2,160.00	480.00	2,640.00	36.67%	2,160.00	3,600.00	960.00
RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	212,435.48	117,762.99	0.00	117,762.99	55.43%	115,626.50	117,762.99	0.00
EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES (POA)	55,000.00	54,898.47	0.00	54,898.47	91.50%	54,952.44	55,000.00	101.53
REFRIGERIOS	10,800.00	4,349.86	0.00	4,349.86	40.28%	1,350.32	5,400.00	1,050.14
CAPACITACION PERSONAL MUTUA (POA)	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	279.00	3,000.00	3,000.00
CAPACITACION ASOCIADOS	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	1,101.68	7,000.00	7,000.00
COMISIONES Y REPRESENTACIONES A FILIALES	74,968.00	32,190.76	0.00	32,190.76	42.94%	33,556.43	37,484.00	5,293.24
ATENCIONES DIVERSAS	6,000.00	3,041.87	0.00	3,041.87	50.70%	2,893.50	3,041.87	0.00
CEREMONIAS PROTOCOLARES (POA)	42,000.00	21,701.47	0.00	21,701.47	51.67%	18,913.05	22,000.00	298.53
ARREGLOS Y OFRENDAS FLORALES	11,520.00	2,366.00	0.00	2,366.00	20.54%	4,112.00	5,760.00	3,394.00
RECEPCIÓN A PROMOC. 25 Y 50 AÑOS (POA)	22,000.00	4,934.57	0.00	4,934.57	29.03%	3,390.96	8,500.00	3,565.43
PROCESO ELECTORAL	0.00	4,704.50	0.00	4,704.50	0.00%	0.00	0.00	(4,704.50)
OTRAS CARGAS DIVERSAS DE GESTION	46,400.00	9,365.99	0.00	9,365.99	20.19%	10,665.00	23,200.00	13,834.01
FILIALES	474,564.60	254,439.63	0.00	254,439.63	53.62%	202,603.06	237,282.30	(17,157.33)
TOTAL	1,051,928.08	526,527.18	480.00	527,007.18	50.10%	468,402.78	563,551.16	36,543.98

En el rubro Eventos Sociales y Culturales (POA) se ha gastado S/ 54,898.47 que significa el 91.50% del presupuesto aprobado, se debe a que en la celebración del Día de la Madre y Día del Padre MUTUA en donde se adquirieron mayor cantidad de regalos, habiéndose cumplido los dos eventos programados en el primer semestre.

RECOMENDACIÓN DEL AVANCE DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO EGRESOS

Este órgano de Control y Fiscalización recomienda, Que el Consejo Directivo disponga al Administrador General, realizar un análisis de los gastos incluidos en el Rubro Tributos el Ítem Impuesto General a las Ventas, debido a que ese gasto no forma parte del Crédito Fiscal, debiendo ser considerado en el gasto o costo del bien adquirido, Asimismo se recomienda que los gastos no excedan a lo presupuestado y planificado, también atender los requerimientos del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo en beneficio de la Seguridad de Trabajadores, Asociados y Terceros.- Asimismo hacer un análisis de prioridades en la atención de los gastos de filiales para su Ejecución presupuestal, así como en la Sede Central de tal manera que se cumpla con los Objetivos de la Asociación de una manera eficiente.

AVANCE EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO TECNICO AL PRIMER SEMESTRE **AÑO 2026**

INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO A	EJECUTADO A JUNIO 2026				2025	2026	VARIACION MAYOR O MENOR
		COBRADO D	POR COBRAR E	TOTAL REAL EJECUTADO F=D+E	PORCENTAJE EJECUTADO ANUAL G=F/A	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO APROBADO	
CUOTA DE INGRESO	3,000.00	1,745.00	50.00	1,795.00	59.83%	984.00	1,500.00	295.00
AUXILIOS MUTUALES	3,067,906.80	1,552,820.16	27,135.30	1,579,955.46	51.50%	1,593,652.64	1,533,953.40	46,002.06
AUXILIO MUTUAL DE RETIRO	143,640.00	84,248.00	2,825.72	87,073.72	60.62%	98,931.35	71,820.00	15,253.72
INGRESOS FINANCIEROS	2,580,000.00	1,326,885.90	0.00	1,326,885.90	51.43%	1,011,374.47	1,290,000.00	36,885.90
TOTAL	5,794,546.80	2,965,699.06	30,011.02	2,995,710.08	51.70%	2,704,942.46	2,897,273.40	98,436.68

En el rubro Cuota de Ingreso se ejecutó S/ 1,795.00 que representa el 59.83% del presupuesto aprobado, sin embargo, es necesario mencionar que existe una alta demanda de renunciados.

EGRESOS AUXILIOS MUTUALES

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO A	EJECUTADO A JUNIO 2026				2025	2026	VARIACION MAYOR O MENOR
		PAGADO D	POR PAGAR E	TOTAL REAL EJECUTADO F=D+E	PORCENTAJE EJECUTADO ANUAL G=F/A	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO APROBADO	
AUXILIO MUTUAL FALLECIMIENTO ASOCIADO	810,000.00	566,955.00	36,045.00	603,000.00	39.57%	360,000.00	762,000.00	159,000.00
AUXILIO MUTUAL FUNERAL DE ASOCIADO	180,000.00	60,000.00	2,000.00	62,000.00	34.44%	80,000.00	90,000.00	28,000.00
AUXILIO MUTUAL POR MATERNIDAD	100,000.00	49,000.00	-	49,000.00	49.00%	51,000.00	50,000.00	1,000.00
AUXILIO MUTUAL POR INVALIDEZ TOTAL	4,000.00	6,000.00	-	6,000.00	150.00%	4,000.00	2,000.00	(4,000.00)
AUXILIO MUTUAL EN VIDA	951,600.00	654,000.00	-	654,000.00	68.73%	440,400.00	475,800.00	(178,200.00)
AUXILIO MUTUAL POR FALLECIMIENTO CONYUGE	90,000.00	33,000.00	-	33,000.00	36.67%	39,000.00	45,000.00	12,000.00
AUXILIO MUTUAL POR FALLECIMIENTO PADRE	375,000.00	102,000.00	-	102,000.00	27.20%	114,000.00	187,500.00	85,500.00
AUXILIO MUTUAL POR FALLECIMIENTO MADRE	375,000.00	111,000.00	-	111,000.00	29.60%	135,000.00	187,500.00	76,500.00
AUXILIO MUTUAL POR FALLECIMIENTO HIJO ME-11	9,600.00	2,400.00	-	2,400.00	25.00%	0.00	4,800.00	2,400.00
AUXILIO MUTUAL POR FALLECIMIENTO HIJO MA-25	12,000.00	0.00	-	0.00	0.00%	0.00	6,000.00	6,000.00
AUXILIO MUTUAL POR FALLECIMIENTO OTROS FAMILIARES	12,000.00	0.00	-	0.00	0.00%	3,000.00	6,000.00	6,000.00
AUXILIO MUTUAL POR FALLECIMIENTO ASOC. SOBREVIVIENTES	90,000.00	51,000.00	-	51,000.00	56.67%	36,000.00	45,000.00	(6,000.00)
AUXILIO MUTUAL POR FALLECIMIENTO HIJOS ASOC. SOB ME-11	4,800.00	0.00	-	0.00	0.00%	0.00	2,400.00	2,400.00
AUXILIO MUTUAL POR FALLECIMIENTO HIJO ASOC. SOB. MA-25	6,000.00	0.00	-	0.00	0.00%	0.00	3,000.00	3,000.00
AUXILIO MUTUAL POR FALLECIMIENTO SUEGRO ASOC. SOBREV.	16,800.00	2,400.00	-	2,400.00	14.29%	2,400.00	8,400.00	6,000.00
AUXILIO MUTUAL DE SALUD ASOCIADO	300,000.00	107,600.00	275.00	107,875.00	35.96%	81,380.00	150,000.00	42,125.00
AUXILIO MUTUAL DE SALUD DE ASOC. SOBREVIVIENTE	18,000.00	4,880.00	-	4,880.00	27.11%	5,020.00	9,000.00	4,120.00
AUXILIO MUTUAL DE SALUD HIJOS ASOC. SOBREV	1,150.00	0.00	-	0.00	0.00%	0.00	575.00	575.00
AUXILIO MUTUAL POR RECREACIÓN (AMRE)	1,050,000.00	0.00	-	0.00	0.00%	0.00	525,000.00	525,000.00
SERVICIOS PRESTADOS POR BANCO	2,400.00	1,291.63	-	1,291.63	53.82%	1,210.59	1,200.00	(91.63)
IMP. A TRANSACC.FINANCIERAS	280.00	186.93	-	186.93	66.78%	160.23	140.00	(46.93)
TOTAL	4,408,630.00	1,751,713.57	38,320.00	1,790,033.57	34.94%	1,352,570.82	2,561,315.00	771,281.43

En el rubro Auxilio Mutuo por Invalidez Total se ha ejecutado S/ 6,000.00 que representa el 150% del presupuesto anual aprobado, debido a que se atendieron tres casos en los meses de mayo y junio respectivamente.

RECOMENDACIÓN DEL AVANCE EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO TECNICO **INGRESOS - EGRESOS**

Este Órgano de Control y Fiscalización recomienda que, de acuerdo a la ejecución del Presupuesto Técnico del primer semestre, de Ingresos y Egresos, es necesario que se realice siempre un Análisis y cruce de información con todas las Áreas Competentes, para poder brindar una información real y oportuna para la confección de los documentos.

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

ESTE ORGANO DE CONTROL HA REALIZADO UN ANÁLISIS AL AVANCE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y A LA EJECUCION DE LOS PRESUPUESTOS ADMINISTRATIVO Y TECNICO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 53° Y 61° NUMERAL 15 DEL ESTATUTO, EN NUESTRA CONDICIÓN DE ÓRGANO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN, CUMPLIMOS CON EMITIR NUESTRO PRONUNCIAMIENTO, RECOMENDANDO A LA MAGNA ASAMBLEA, LO SIGUIENTE: “APROBAR EL AVANCE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ADMINISTRATIVO Y TECNICO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026”, A CONDICIÓN QUE, EL CONSEJO DIRECTIVO IMPLEMENTE AL MAS BREVE PLAZO, LAS RECOMENDACIONES CONSIDERADAS EN EL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO, LAS MISMAS QUE DEBERAN REMITIRSE AL CONSEJO DE VIGILANCIA, CON CARGO A DAR CUENTA A LA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL SOBRE SU CUMPLIMIENTO.

MUCHAS GRACIAS

TIP. FAP (R)

CESAR PAREDES BARBA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA